

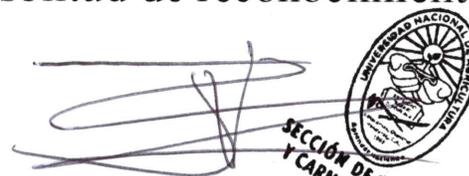


SG-STC-003-2023-UNAG

La Secretaría General de la Universidad Nacional de Agricultura, a través de la Sección de Títulos y Carnetización a la comunidad de egresados que harán trámite de reconocimiento de su título comunica que deben presentar la siguiente documentación:

- a) Título original
- b) Certificación de estudios original
- c) Copia de DNI
- d) Formato de solicitud de reconocimiento (llenar de forma digital)
- e) Recibos de pago (banco lafise códigos 868/845).

Nota: descargar formato de solicitud de reconocimiento de la plataforma



Jabes Ulises Vásquez, r.c.

Jefe de la sección de
Títulos y Carnetización UNAG